



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

“LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA ESCUELA”

(PARTE 1)

AUTORÍA NATIVIDAD DEL PILAR CANTERO CASTILLO
TEMÁTICA COEDUCACIÓN, VALORES
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

Durante los últimos años, los valores están tomando un papel relevante en la sociedad y, evidentemente, está repercutiendo directamente en la escuela. Tal es así, que resulta necesario hacer conscientes, tanto al profesorado como al alumnado, de los valores que se viven diariamente en las aulas de nuestras escuelas y con los que se desarrolla un papel tanto activo como pasivo, ambos de vital importancia en el adecuado desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas de hoy en día.

Palabras clave

- Coeducación.
- Valores.
- Diversidad.

1. INTRODUCCIÓN.

¿Es posible evaluar los valores en la profesión docente? ¿Cuál es el método más adecuado?, ¿qué es un valor?, ¿se tienen en cuenta que hay valores positivos y negativos?, ¿cómo se transmiten los valores?, ¿somos conscientes de ello?, etc.

A menudo solemos leer y escuchar que los profesores son un elemento básico a la hora de transmitir los valores en el centro escolar, que el profesorado es el que se encarga de transmitir valores sociales, cívicos y educativos del centro con el proceso docente en la interacción del aula, en la justificación de los criterios de evaluación y en el trato informal extraescolar. Que estos valores se pueden percibir como integrados por todo el equipo de profesores o sólo de forma individual por cada profesor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

La educación en valores es un componente clave de la educación de calidad; la educación reglada no puede dejar de lado su responsabilidad en este punto tanto por las exigencias y demandas de nuestro tiempo cuanto por los cambios que viene experimentando la familia, recinto tradicional de este importante ámbito de formación.

Los riesgos, reales, de que el influjo de los educadores pueda deslizarse desde una acción perfecta a otra de carácter manipulativo, deben reducirse, y hasta eliminarse de raíz, acudiendo a metodologías respetuosas con la dignidad de las personas, orientadas a promover su autonomía en lugar de producir su gobierno exterior, por nobles y elevados que sean los objetivos a conseguir.

2. ¿QUÉ ES UN VALOR?.

Cuando hablamos de valor, ¿a qué nos estamos refiriendo exactamente?. Si buscamos el significado de valor podemos encontrar con diferentes acepciones. Algunas son:

1. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.
2. m. Cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o equivalente.
3. m. Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase.
5. m. Subsistencia y firmeza de algún acto.
6. m. Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos.
7. m. Persona que posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad. *Es un joven valor de la guitarra.*
8. m. *Fil.* Cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.

Podemos observar cómo encontramos diferentes acepciones. Más si tenemos en cuenta que sus definiciones y contenidos han cambiado en el curso de la historia. Los valores son creencias de mayor rango, tienen una expresión de consenso social, y es un componente de la cultura, que incluye asimismo a los agnósticos con los movimientos de antivalores o bien por su sustitución por otro grupo de valores, los suyos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Sinónimos de valores son actas y declaraciones de derechos, deontología, creencias, dogmas, estética, ética, moral, principios, prioridades, tradiciones, etc.

Algunos valores morales son la libertad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, el amor, la justicia, la ayuda, etc.

3. EDUCACIÓN EN VALORES.

Partimos de la base de que el profesor es un profesional reflexivo. Así, los profesores son agentes activos en cuanto a su propia profesionalización se refiere. El conocimiento adquirido se caracteriza por ser experiencial, personal, grupal en cuanto permanece con compañeras y compañeros, participan en una tarea común y así contrastan sus ideas dentro de un contexto.

Los valores que ayudan a todo educador a superarse personal y profesionalmente, para convertir el aula en una verdadera escuela de valores y así llegar a transformar la sociedad. La confianza como fundamento del convivir humano y la libertad como generadora de la virtud de la tolerancia y la igualdad generadora de la solidaridad.

Una de las actividades humanas con mayor trascendencia e impacto en la sociedad es, sin lugar a dudas, la labor docente. Por esto, es importante considerar que toda persona con las funciones de un profesor, tiene una responsabilidad que va más allá de transmitir únicamente conocimientos.

El/la maestro/a que ha logrado influir positivamente en las personas bajo su tutela -sin importar la edad de los/as alumnos/as o el área de desempeño-, seguramente debe el éxito de su trabajo, a la calidad humana que vive y hace vivir dentro y fuera del aula; desgraciadamente, el amplio bagaje cultural y de conocimientos muchas veces es insuficiente para realizar una labor educativa eficaz.

Y es que el/la maestro/a se encuentra en un escaparate donde sus alumnos/as están atentos al más mínimo detalle de su personalidad, de sus movimientos, de sus gestos tanto conscientes como inconscientes. Así, hay que ser consecuentes y reflexivos (en la medida que se pueda) de la inmejorable posición en la que se está situado/a y la influencia para lograr un cambio en la vida de los demás a través de una educación que origine cambios y transformaciones para la sociedad del mañana. Una educación que sea considerada como una forma de culturización del futuro. Recuperar la dimensión humana de la educación a través del mundo de las emociones. Una educación impregnada del mundo de las emociones y de los sentimientos, de libertad social y con compromiso en pro de los derechos humanos y de la libertad. Una educación que entienda los valores no se aprenden si no es vivenciándolos.

Por tanto, la calidad de la educación viene determinada por la calidad de las relaciones que se sepan desarrollar en el aula entre las niñas y los niños. Es algo que de forma activa y conjunta se construye.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

Así, los valores que se vivan en las aulas dependerán de cada uno de los docentes que haya en ellas. Se habla, por tanto, de valores como la superación (el esfuerzo personal por mejorar en hábitos y costumbres, esto es, conocer y vivir los valores humanos), la empatía (la identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro), la coherencia (entre lo que se hace y lo que se dice), lealtad, respeto, respeto por las diferencias (aceptar al otro/a tal y como es y no como nos gustaría que fuese), alegría, amistad, cooperación, generosidad, comprensión, amor, etc.

Por lo tanto la labor de enseñar y aprender supone bastante más que un planteamiento de objetivos, una mera transmisión de conceptos a través de unos procedimientos adecuados. La vocación de enseñar supone un genuino interés por los demás. Así, se demuestra empatía cuando nos interesa el/la otro/a como persona, cuando nos interesa sus sentimientos, sus pensamientos, sus conocimientos,...cuando nos interesamos por sus inquietudes, su indiferencia, su motivación, etc. para así poder ofrecer las herramientas necesarias que hagan posible mejorar su desempeño, calidad humana e integración al grupo.

Se transmiten los valores desde una simple sonrisa, una felicitación por un esfuerzo continuo, por un trabajo bien realizado, dando palabras de aliento a quienes tienen mayores dificultades; un guiño de ojo a quienes se superan a sí mismos, reforzando las actitudes positivas; poner al corriente a quien estuvo enfermo, implementando las estrategias y elementos necesarios para lograr un mejor aprendizaje.

La empatía exige un esfuerzo cotidiano por superar el propio estado de ánimo, la poca afinidad con determinadas personas, las preocupaciones, el cansancio y otros tantos inconvenientes que afectan a los seres humanos. Por tanto, este valor permite hacer un trabajo con mejor calidad profesional y humana al mismo tiempo.

Todo maestro/a representa respeto, disciplina, orden, dedicación y verdadero interés por las personas, y partiendo de esta base, el ser coherente supone trasladar a la vida personal las mismas actitudes que se exigen en la clase. Hay que predicar con el ejemplo teniendo en cuenta que se es maestro/a siempre.

Esta coherencia pasa por el vocabulario, la forma de expresión, las posturas, el arreglo personal, hábitos de higiene y la relación personal que se vive con los demás: amable, respetuosa, comprensiva... La actitud que toman los/as alumnos/as a la hora de clase es, en la mayoría de los casos, el reflejo de la personalidad del profesor/a.

Las circunstancias ponen al profesor delante de personas que necesitan de su intervención. El profesor/a entendido como la persona que transmite y guía a la consecución de conocimientos. Todos/as aprendemos de todos/as así como tenemos derechos a equivocarnos ya que de los errores se aprende.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Y es que de la sencillez también se manifiesta al compartir con otros profesores la experiencia docente, dando consejos y sugerencias que faciliten a los demás su labor. De la misma manera, la docilidad con que se sigan las indicaciones institucionales, la apertura a nuevos procedimientos o la colaboración en cualquiera de las actividades, son rasgos significativos de apertura y disponibilidad. De ahí la lealtad con y hacia uno mismo/a y con los demás.

De esa actitud de servicio que se ha comentado anteriormente proviene la alegría. La satisfacción de cumplir con el deber siempre tendrá sus frutos y se verán en las muestras de aprecio y agradecimiento de los resultados obtenidos o bien de un solo/a alumno/a. Puede que una de las figuras más atractivas sea la del profesor/a entusiasta, siempre con una sonrisa dibujada, optimista, emprendedor/a; quien difícilmente se enoja, pero a la vez es estricto/a y exigente; disponible al diálogo; bromista pero respetuoso/a; capaz de comprender, ...

Hasta ahora no se ha hecho más que afirmar que la educación en valores es algo bastante complejo que está guiado por unos hilos invisibles que no siempre tienen fácil manejo. Los valores se aprenden cuando se vivencian de manera colectiva, con los demás, diariamente y durante todas las horas del día. No hay un momento concreto del día en la escuela para aprender los valores. Los valores impregnan nuestra vida diaria y, como no, el tiempo que se comparte en la escuela entre alumnos/as, profesores/as, conserje, etc.

La sociedad actual puede recibir un gran beneficio a través de profesores especializados en cualquier área del conocimiento, la técnica o la cultura, pero también hace falta ser un verdadero apoyo familiar, líder y ejemplo de integridad, honestidad, profesionalismo y de valores humanos.

4. LOS VALORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Si atendemos a la diferente legislación en educación vemos cómo se explicita que la Educación Media debe orientarse, entre otras finalidades, a la formación del carácter en términos de actitudes y valores, esto es, preparar a los alumnos y alumnas para insertarse, adaptarse y contribuir a los cambios significativos e importantes en la sociedad.

Para cumplir este objetivo es necesario preparar a los docentes con recursos necesarios para atender el desarrollo moral de los alumnos/as.

La educación requiere el compromiso moral de los profesores. De ahí, la necesidad de potenciar el currículo de los docentes, que poseen una sólida formación en su especialidad, con metodologías que permitan el aprendizaje destinado a apreciar y aprehender los valores.

El sistema educativo, cualquiera sea su realidad está sometido constantemente a múltiples estímulos externos, alejados en muchos casos de lo que espera la educación, formar una persona que sea capaz de dirigir su propia vida, basada en la internalización de ciertos valores mínimos, como la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

libertad, justicia, solidaridad, tolerancia, respeto, que le permitan actuar de manera autónoma e insertarse positivamente en la sociedad.

Los valores son una realidad personal en cuanto se trata de facilitar procesos personales de valoración. Se pretende que cada alumno y alumna llegue a reflexionar y entender aquellos valores que desea hacer propios mediante un proceso eminentemente personal.

Se requiere una educación donde el profesorado adquiera un compromiso social y ético que colabore con los alumnos y alumnas para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el juicio y acción moral, facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad. Un profesorado que cambie su rol de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores en sus alumnos y alumnas e incluso de sí mismo.

La educación de una persona debe tratar todos los aspectos y dimensiones que conforman al ser humano, de manera integral, por tanto, los valores forman parte indiscutible de la educación.

4.1. ¿Cómo introducir la educación en valores en el sistema educativo formal?

La educación en valores es una petición de reflexión, de crecimiento personal que facilita la incorporación de alumnos y alumnas, inicialmente, a un sistema educativo que les permita desarrollarse en un plano de equidad y, posteriormente, a una sociedad donde puedan realizarse como personas, únicas y responsables de su propia vida.

Considerando que la educación en valores ayuda a descubrir y asimilar valores universalmente reconocidos como deseables, se debe buscar las estrategias para ayudar a los jóvenes en el desarrollo y formación de sus capacidades que orienten su juicio ante situaciones que plantea un conflicto de valores, la formación de actitudes y aplicación de normas de convivencia que les permitan alcanzar su propio proyecto de vida.

Estaría bien pensar en una propuesta de trabajo que se conciba como una actividad formativa, mezcla de encuentro interpersonal entre docentes, para tener la oportunidad de compartir vivencias, sentimientos y concepciones relacionadas con la construcción de las dimensiones de la personalidad moral de los alumnos y alumnas y, como un grupo de trabajo en el que se reflexiona y comparte estrategias y materiales para la transferencia de la educación en valores en el aula.

De aquí que se puedan hablar del uso de algunas estrategias como puedan ser el análisis de materiales de apoyo, en forma personal y grupal, dinámicas de grupo, lluvia de ideas, discusión socializada, y técnicas específicas de la educación en valores, como clarificación de valores, resolución de dilemas morales, role-playing, diagnóstico de situaciones, comprensión crítica, ejercicios de autoanálisis, construcción conceptual, etc. Así, hay posibilidad de generar un clima dinámico y cordial en el que se pueda vivenciar lo aprendido, donde se abran espacios para la reflexión individual y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

colectiva sobre aspectos teóricos y prácticos de la realidad educativa actual, lo que conduciría a un compromiso mayor asumido con la sociedad y con las personas que se están educando.

Todo lo anterior no significa que no hay dificultades. Así, una de las principales dificultades es la reticencia al cambio en muchos de los/as profesores/as que se limitan al aprendizaje de los contenidos disciplinares, al poco manejo de estrategias y los propios temores frente a lo desconocido.

También constituye una dificultad la falta de apoyo en esta materia por parte de las autoridades educacionales ya que no existe, desde el Ministerio, un programa de apoyo sistemático para la educación en valores o ejecución de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Se trataría pues de introducir los valores en el sistema de educativo bajo el compromiso moral de todos sus participantes quienes, coherentes con lo que dicen y hacen y conscientes de la necesidad de incorporar los valores en la educación formal, elaboraran un proyecto de educación en valores para ser aplicado en los centros educativos y en los que se involucren a directivos, profesores, profesoras, alumnos, alumnas, madres y padres.

5. CONCLUSIÓN.

Llegados a este punto, no podemos obviar que la escuela no debe limitarse a enseñar conocimientos sino a educar para la vida y esto incluye la educación en valores. Es una de las misiones fundamentales de la escuela que viene reforzada por las actuales demandas sociales. El campo de los valores pertenece también a la escuela ya que será así como recupere su función educativa y no se limite a una reproducción de los valores y actitudes socialmente vigentes. Apostar por una enseñanza que sea educativa es sinónimo de recrear ese clima que da cuerpo y sentimiento a las palabras. Si bien toda educación entraña una enseñanza, no toda enseñanza es por sí misma educativa.

Que duda cabe que cuando hablamos de evaluación de educación en valores solemos centrarnos en el papel que desempeñan los alumnos y alumnas, en las actitudes que han incorporado a su ser, en los pensamientos que han adquirido, modificado o les han surgido, el comportamiento que tienen hacia sí mismos y hacia los demás, sus conductas, etc. Pero de manera más inconsciente se está evaluando también la labor docente y cómo ese profesor o profesora entiende y vive la educación en valores. Así, el llevar un registro anecdótico, unas pautas de observación, un diario de clase, las entrevistas con los alumnos y alumnas (así como con los compañeros y compañeras), provocar debates donde puedan expresarse, etc lleva a que el profesor o profesora pueda llegar a evaluar su sentido de la educación en valores.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Bolívar, A. (1998). *“La evaluación de Valores y Actitudes”*. Madrid. Anaya.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

- Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Gimeno, J. (1988) *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata.
- Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006 de 3 de mayo.
- López Melero, M. (2003). *“El Proyecto Roma: una experiencia de educación en valores”*. Málaga. Ediciones Aljibe.
- López Melero, M., Maturana Romencín, H., Pérez Gómez, A. I., Santos Guerra, M. A. (2003) *“Conversando con Maturana de Educación”*. Málaga. Ediciones Aljibe.
- Rocher, G. (2006). *Introducción a la sociología general*. Barcelona. Herder
- Villa Sánchez, A. (Coord). (1996). *“Evaluación de experiencias y tendencias en la formación del profesorado”*. ICE-Universidad de Deusto. Ediciones Mensajero.
- www.encuentra.com
- www.educacionenvalores.org

Autoría

- Natividad del Pilar Cantero Castillo
- Alhaurín de la Torre, Málaga
- E-mail: nati.cantero@hotmail.com